

ISMA 2000, S. L.
(Sociedad absorbente)

ISMA PRIMA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Isma 2000, Sociedad Limitada», e «Isma Prima, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 2 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las mismas, en virtud de la cual «Isma Prima, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a «Isma 2000, Sociedad Limitada», considerando como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión elaborado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 25 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Marratxi (Baleares), 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Isma 2000, Sociedad Limitada», y de «Isma Prima, Sociedad Limitada».—22.777. y 3.ª 28-5-2002

JARBA 2000, SIMCAV, S. A.

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 94, de fecha 22 de mayo de 2002, página 12924, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto segundo del orden del día, donde dice: «Aplicación del resultado del ejercicio tercero», debe decir: «Aplicación del resultado del ejercicio».

El punto cuarto debe quedar redactado como sigue: «Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.»

A continuación del punto cuarto del orden del día debe incluirse el siguiente párrafo: «Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales».—20.027 CO.

JC 47, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Menéndez Pidal, número 27, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2002, a las diez horas, para deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 como Balance de fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Segundo.—Examen del proyecto de fusión por absorción de la mercantil «JC 47, Sociedad Limitada», por «C.B. Coslada, Sociedad Limitada», y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La Sociedad absorbente es «C.B. Coslada, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle

Menéndez Pidal, número 27, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.561, libro 0, folio 25, sección 8.ª, hoja M-44.653.

b) El tipo de canje se concreta en que cada participación de «JC 47, Sociedad Limitada», será canjeada por 3.572 participaciones de «C.B. Coslada, Sociedad Limitada».

c) El procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad absorbida por participaciones de la sociedad absorbente será el siguiente: los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad. Dicha presentación se hará en el domicilio social de la absorbente dentro del plazo no inferior a un mes que se fijará en la correspondiente publicación del acuerdo de fusión realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2002.

e) La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de al absorbente será el 1 de enero de 2002.

f) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Tercero.—Instrumentación.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión, los informes que sobre dicho proyecto emiten cada uno de los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de dichas sociedades, los balances de fusión de las Compañías participantes, el texto íntegro de las modificaciones que han de introducirse en los Estatutos de «C.B. Coslada, Sociedad Limitada», como consecuencia de la fusión, los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión, la relación circunstanciada, conforme a la exigencia legal, de los Administradores de las sociedades.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.889.

JOMI MUEBLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 22 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y lectura del informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad y lectura del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta y nombramiento de Interventores para su aprobación, en su caso.

Derecho de información: Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Yecla, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gil Carpena.—21.300.

JORDAO IBÉRICA, S. L.

Anuncio pérdida de certificación

Nombre de la sociedad: «Jordao Ibérica, Sociedad Limitada».

Don «Chevika Profesional, Sociedad Limitada» como interesado de la certificación número 1147909 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de julio de 2001 (10:48:26 a.m.) hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central. Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Vigo, 13 de mayo de 2002.—«Chevika Profesional, Sociedad Limitada».—21.308.

JOYERÍA RELOJERÍA BAILIN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la entidad, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se consigna el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío de la documentación a su domicilio.

Huesca, 22 de mayo de 2002.—Luis Bailin Fontana, Administrador Solidario.—22.715.

LABORATORIOS NORMON,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 26 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Nieremberg, número 10, a las once horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Informe de gestión de dicho ejercicio económico presentado por el Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada en tal ejercicio durante el mencionado año 2001.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe elaborado por la entidad auditora de cuentas designada en su día por la sociedad.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Quinto.—Reelección por un nuevo período de un año relativo al ejercicio de 2002 como Auditor de cuentas de esta entidad a la sociedad «Clemares y Cia., Sociedad Limitada».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Govantes Estes.—21.313.

LA HISPANO DEL CID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día, 22 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, 23, en segunda, en el local, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, sin número, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, al efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega inmediata o envío gratuito de los mismos.

Castellón, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—21.408.

LA NOGUERA DE ORO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.134.

LA PALMA DIFUSIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «La Palma Difusión, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, Almirante Diaz Pimienta, 10, Los Llanos de Aridane, y, de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Los Llanos de Aridane, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.887.

LAS CALLEJAS 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 25 de junio del 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado

a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.112.

LAS TINAJAS DE VILLARROBLEDO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Las Tinajas de Villarrobledo, Sociedad Anónima», a celebrar Junta general ordinaria en la sede social, para el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social de 2001. Designación de Apoderado para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Liquidación de la sociedad con aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Tercero.—Aprobación del proyecto de división del activo social resultante entre los accionistas, con la propuesta de adjudicación del haber social repartible, reflejado en el Balance final, en proporción a las respectivas participaciones en el capital social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Intervención de Notario en la Junta. El Liquidador ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta celebrada.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villarrobledo (Albacete), 20 de mayo de 2002.—Luis Gil Moreno.—21.566.

LAZAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIM

El Consejo de Administración de «Lazarejo, Sociedad Anónima, SIM», con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2002, a las catorce horas.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2002, a las catorce horas.

Lugar: Calle Jiloca, número 1, bajo derecha, 28016 Madrid.